



Inscribe en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada al Sr. "HAROLD ALEJANDRO MULCHI FERNÁNDEZ".

RESOLUCIÓN EX. N° 457 / 125

CONCEPCIÓN, 26 MAYO 2010 / 10

VISTOS:

- La solicitud presentada con fecha 20 de mayo de 2010, por el Sr. "HAROLD ALEJANDRO MULCHI FERNÁNDEZ", RUT N° 16.137.302-8, para ser inscrito en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y operar en las Regiones De Valparaíso, Del Libertador Bernardo O'Higgins, Del Maule, Del Bio Bio, De La Araucanía, De Los Lagos, Metropolitana y De Los Ríos;
- El informe Técnico N° 125 de fecha 24 de mayo de 2010, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, Encargado de Registros de la Región del Bío Bío, que señala que el Sr. "HAROLD ALEJANDRO MULCHI FERNÁNDEZ", puede ser inscrito para operar en Cuarta Categoría en las regiones solicitadas;
- La Resolución N° 001 de esta Secretaría Regional Ministerial de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los D.S. N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S N°63 de 1997 que reglamenta el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales Modalidad Privada del MINVU, dicto la siguiente

RESOLUCION

INSCRÍBASE al Sr. "HAROLD ALEJANDRO MULCHI FERNÁNDEZ", en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de 6 años, a contar de la presente Resolución, para actuar en la Categoría y regiones:

Categoría
4ª Categoría

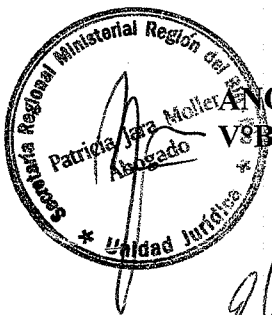
Número
920

Regiones

De Valparaíso
Del Libertador Bernardo O'Higgins
Del Maule
Del Bio Bio
De La Araucanía
De Los Lagos
Metropolitana
De Los Ríos

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

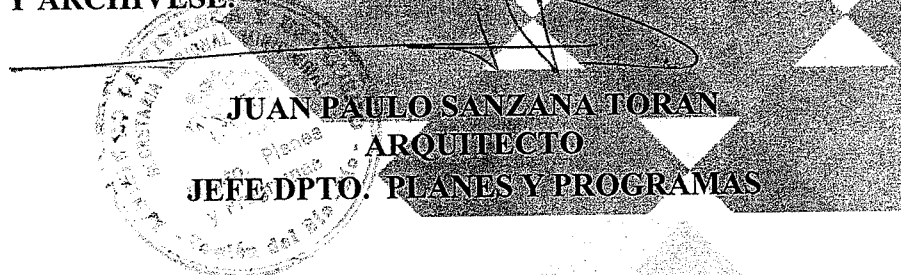
VSB UNIDAD JURÍDICA



NEJA/HKG.

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Harold Mulchi Fernández. Dirección: Central N° 16, Lote 2, Valle Nonguen, Concepción.
- Coordinador Registro
- Unidad Jurídica
- Rgto. Cttas. S.R.M.
- Oficina de Partes (03-1133/2010)



JUAN PAULO SANZANA TORAN
ARQUITECTO
JEFE DPTO. PLANES Y PROGRAMAS